



Colegio Valentín Letelier  
Pampa Baja Huerto 83, La Serena  
[www.cvl.cl](http://www.cvl.cl)

# PROTOCOLO PRESENCIALIDAD 2022



**COLEGIO VALENTIN LETELIER**



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
EQUIPO RETORNO SEGURO .....	5
INDUCCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR .....	6
CONVIVENCIA EN LA CONTENCIÓN EMOCIONAL.....	7
MEDIDAS OBLIGATORIAS A SEGUIR .....	9
DEFINICIONES MINSAL EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO.....	12
ORIENTACIONES RESPECTO EL USO DE TRANSPORTE .....	14
ORIENTACIONES PARA ASISTIR AL COLEGIO .....	15
PROCESO PEDAGÓGICO EN PERIODO DE PANDEMIA.....	17
PROTOCOLOS .....	19
I.    PROTOCOLO EN CASOS DE SOSPECHA DE CONTAGIO.....	19
II.   PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO.....	21
III.  PROTOCOLO DE SALA DE CLASES.....	23
IV.  PROTOCOLO DE SALA DE ENFERMERÍA .....	25
V.   PROTOCOLO PARA LOS RECREOS .....	26
VI.  PROTOCOLO USO DE BAÑOS.....	27
VII. PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN.....	28
VIII. PROTOCOLO ENTREVISTA DE APODERADOS .....	29
IX.  PROTOCOLO ENTREVISTA DE APODERADOS .....	29
I.   PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN.....	30
II.  PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....	31
III. MONITOREO CONSTANTE Y RETROALIMENTACIÓN.....	32



## INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Retorno se basa en las instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud y Educación y otros documentos relacionados con las medidas sanitarias atingentes al nuevo contexto social y educacional. Así mismo, se adapta a la situación real y propia de nuestro colegio.

Este documento se realiza pensando en el bienestar de todos los miembros que desarrollan una actividad en el colegio. Se ordenan y definen pautas claras para el quehacer actual, tomando todas las medidas de seguridad e higiene adecuadas para minimizar la posibilidad de infección por COVID-19 en nuestra unidad educativa.

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

Nuestro Colegio siempre ha trabajado por ser un lugar seguro para todos, ya que aquí es donde se realizan actividades necesarias para la comunidad. Por ello, es importante alinearnos y respetar los 5 principios rectores para el retorno a clases segura indicados por el Ministerio de Educación: seguridad y protección, contención socioemocional, flexibilidad y obligatoriedad, centralidad del proceso pedagógico y equidad.

Por tanto, es importante cumplir a cabalidad los pasos que a continuación se indicarán y valorar el trabajo y esfuerzo que cada uno debe realizar, con la única intención de cuidarnos entre todos y enfrentar juntos esta realidad sanitaria.

Se reconoce y agradece desde ya su responsabilidad y compromiso para llevar a cabo los diversos procedimientos indicados en este manual.

Este Plan se llevará a cabo considerando los lineamientos indicados por el Ministerio de Salud y de Educación, que contempla:

1. Condiciones Sanitarias
2. Apertura Segura: se realizará cumpliendo los Protocolos del Ministerio de Salud y del MINEDUC.
3. Asistencia a clases obligatoria.



## OBJETIVOS

1. Implementar un Plan para regresar a clases presenciales brindando un ambiente seguro, minimizando la posibilidad de contraer COVID-19 asegurando los cuidados para todos los miembros de la Comunidad Escolar.
2. Promover la cultura del autocuidado entre estudiantes, familias y el personal del colegio.
3. Minimizar al máximo el riesgo de casos importados (casos que ingresen al establecimiento).
4. Definir Protocolos necesarios para desarrollar las diversas actividades de forma segura y darlos a conocer a la comunidad escolar a través de la página web del Colegio.

**#CuidémonosEntreTodos**



## EQUIPO RETORNO SEGURO

El equipo de Retorno Seguro se conforma para trabajar en las variables que se han presentado en este tiempo de pandemia, buscando las mejores soluciones para desarrollar las diversas actividades de forma segura, tomando como base lo requerido por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Juana Ester Diaz Calderón	Directora
Pablo Javier Olivares Milla	Inspector General
Claudia Jaqueline Cortes Varas	Coordinadora académica
Miguel Ángel Elgueda Ayala	Técnico en enfermería
Claudia Elizabeth Rivera Chandia	Inspectora de patio
María Elena Acuña Vega	Inspectora de patio
Daniel Froilan Alcayaga Pallero	Auxiliar de aseo
Ana Elizabeth Alfaro Ramos	Auxiliar de aseo
Carla Alejandra Jeraldo Guerrero	Secretaria



## INDUCCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR

Todos los estamentos de la comunidad escolar deben conocer los diversos Protocolos de Seguridad y cada una de las acciones que se deben realizar durante su permanencia en el establecimiento en periodo de pandemia.

Como institución, necesitamos comprender y sociabilizar constantemente la información.

Se llevarán a cabo una serie de reuniones de inducción de los diversos Protocolos a cada estamento de la comunidad educativa y se realizará seguimiento permanente del cumplimiento del Plan Retorno Seguro, en las siguientes fechas de inicio:

FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Jueves 24 de febrero	09:30 a 11:00	Profesores Jefes y de Asignaturas.
Viernes 25 de febrero	09:30 a 11:00	Asistentes de la educación.
Lunes 28 de febrero	Primer bloque de clase	Todos los cursos, Inducción inicial con su Profesor Jefe.
Miércoles 16 de marzo	17:00 a 18:00	Reunión de Apoderados de 1° a 8° Básico.
Miércoles 16 de marzo	18:00 a 19:00	Reunión de Apoderados de 1° a 4° Medio.

Es de vital importancia estar monitoreando los Protocolos por si requieren actualización según los requerimientos que vayan surgiendo, junto con esto es relevante mantener informado a todos los estamentos que conforman la Comunidad escolar.

Durante la pandemia, las medidas tomadas por el colegio para proteger la salud de todos los miembros deben generar la confianza y tranquilidad que se necesita para llevar a una relativa normalidad las clases presenciales de todos los estudiantes.



## CONVIVENCIA EN LA CONTENCIÓN EMOCIONAL

Sabemos que la pandemia nos ha afectado a nivel nacional, y específicamente nos ha afectado en nuestro sistema escolar, lo que ha producido durante los años 2020 - 2021 la suspensión de clases presenciales como medida de resguardo para evitar la propagación de contagios del COVID-19. Sin embargo, la magnitud de su impacto ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social.

El colegio es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en él. Por eso, estamos preparados para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer nuestro rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a nuestros niños y jóvenes.

Crear un ambiente escolar consistente y predecible, dentro de lo posible, junto con relaciones de confianza y soporte entre los integrantes de la comunidad educativa, será un factor clave para apoyar a nuestros estudiantes en la superación de la crisis.

Preparar a los niños y jóvenes para desenvolverse en el mundo implica entregarles no sólo el acceso a conocimientos académicos y habilidades cognitivas, ya que vivir en sociedad exige también el aprendizaje de habilidades y actitudes de carácter ético, personal y social.

Para poder establecer vínculos de calidad y construir un sentido de pertenencia a una cultura compartida, junto a la conciencia de que nuestros actos y decisiones afectan a la comunidad, es necesario trabajar los aprendizajes socioemocionales.

Buscar la formación integral implica esforzarnos por fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana, la formación en sexualidad y afectividad, entre otras dimensiones. El objetivo de avanzar en el desarrollo personal, afectivo y social puede trabajarse de manera efectiva al impulsar el aprendizaje socioemocional.

Los distintos modelos en torno al aprendizaje socioemocional coinciden en que existen ciertas competencias o habilidades básicas. En base a esto, se sugiere un marco integrado de competencias intrapersonales, interpersonales y cognitivas, las cuales se organizan en cinco dimensiones esenciales:

1. Autoconciencia: capacidad de reconocer con precisión las propias emociones, pensamientos y valores, y cómo influyen en el comportamiento. La capacidad de evaluar con precisión las fortalezas y limitaciones propias, con un sentido de CONFIANZA, OPTIMISMO Y UNA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO.



2. **Autoregulación:** capacidad de regular de manera autónoma las emociones, los pensamientos y los comportamientos propios en diferentes situaciones; controlar eficazmente el estrés, controlar los impulsos y motivarse. La capacidad de establecer y trabajar hacia objetivos personales y académicos.
3. **Conciencia del otro:** capacidad de tomar la perspectiva de otros y empatizar con los demás, incluidos aquellos de diversos orígenes y culturas. La capacidad de comprender las normas sociales y éticas de comportamiento y de reconocer los recursos y el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad.
4. **Habilidades sociales:** capacidad de establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes con diversos individuos y grupos. La capacidad de comunicarse con claridad, escuchar, cooperar con otros, resistir presiones sociales inapropiadas, negociar conflictos de manera constructiva y buscar y ofrecer ayuda cuando sea necesario.
5. **Toma responsable de decisiones:** capacidad de tomar decisiones constructivas sobre el comportamiento personal y las interacciones sociales basadas en estándares éticos, de seguridad y normas sociales. La evaluación realista de las consecuencias de diversas acciones, y una consideración del bienestar de uno mismo y de los demás.



El aprendizaje socioemocional ocurre en todos los espacios e instancias de la vida escolar, a partir de las distintas experiencias y relaciones que se viven en el colegio. Este año continuaremos trabajando en este plan de contención emocional con nuestros niños y jóvenes, atendiendo las necesidades socioemocionales y reforzando el desarrollo del aprendizaje socioemocional.





## MEDIDAS OBLIGATORIAS A SEGUIR

Todos somos responsables de garantizar la seguridad en el colegio. Por tanto, tenemos que comprometernos a cumplir con todas estas medidas preventivas y colaborar en minimizar el riesgo de infección mientras estemos en nuestra unidad educativa.



Todo ingreso al colegio se considerará como riesgo y se tomará la temperatura a cada persona.

Si marca 37,8° C el estudiante será llevado a la zona de aislamiento.

Se establecerán horarios diferidos para el ingreso de los estudiantes.



El uso de mascarilla es de carácter obligatorio.

Si la mascarilla se humedece o ensucia con secreciones se debe eliminar y cambiar de inmediato. Por lo cual el niño debe contar con una mascarilla de repuesto.



Cada persona recibirá una dosis de alcohol gel en sus manos al ingresar al colegio.

Antes de entrar al aula se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel (docentes, estudiantes, asistentes).

Antes de comer colación o almuerzo, se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel.



El saludo es símbolo de bienvenida se debe remplazar para no tener contacto físico y se pueden implementar nuevas formas de saludar.

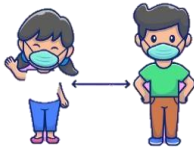


Colegio Valentín Letelier  
Pampa Baja Huerto 83, La Serena  
www.cvl.cl



Se sanitizará el colegio diariamente, limpiando dependencias, baños, superficies, pisos, manillas, entre otros.

Se ventilarán todas las dependencias en todo momento.



Se deberá mantener una distancia prudente entre todos los estudiantes, funcionarios y/o cualquier persona que ingrese y permanezca en el colegio.



Queda restringido el acceso de apoderados al Colegio durante la jornada escolar.

**SE ATENDERÁ AL APODERADO SOLAMENTE EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD.**



Colegio Valentín Letelier  
Pampa Baja Huerto 83, La Serena  
www.cvl.cl



Estarán suspendidas todas las reuniones en el colegio y/o actividades como;

- ✓ Entrevista de apoderados
- ✓ Reuniones de apoderados

**SE PRIORIZARÁN LAS ENTREVISTAS Y REUNIONES VIA ONLINE.**





## DEFINICIONES MINSAL EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO

### **Caso Sospechoso**

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

#### **Medidas y Conductas:**

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

### **Caso Probable**

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19

#### **Medidas y Conductas:**

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

### **Caso Confirmado**

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

#### **Medidas y Conductas:**

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

### **Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

#### **Medidas y Conductas:**

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.



## Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

## Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

## Gestión de casos covid-19 en EE Medidas de prevención y control

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del caso</li><li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li><li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento de los casos</li><li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li><li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del caso</li><li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li><li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li><li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li></ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).



## ORIENTACIONES RESPECTO EL USO DE TRANSPORTE

Se recomienda utilizar el transporte público de manera segura y minimizar los posibles contagios de manera responsable para evitar propagar y/o infectar a otros. Se requiere extremar las medidas de seguridad al utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara.



Transporte y trayecto

### RECOMENDACIONES USO TRANSPORTE PÚBLICO:

- Hay que recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- Para tomar transporte público debes respetar en lo posible la distancia social, planificar tu viaje, desinfectar tus manos, mantener una actitud preventiva.
- Cuando usamos el transporte público hay hábitos que son de suma relevancia, entre ellos destaca el **no tocarse la cara con las manos, sobretodo ojos, nariz y boca, ya que éstos son los lugares por donde ingresa el virus.**
- Si vas a toser o estornudar, recuerda cubrirte con el antebrazo y ocupar pañuelos desechables.
- Los estudiantes y funcionarios deben lavarse las manos o higienizar con alcohol gel y realizar cambio de mascarilla al ingresar al colegio.

### RECOMENDACIONES USO DE TRANSPORTE ESCOLAR:

Los transportistas escolares se ajustarán a las medidas impuestas por el Ministerio de Transporte:

- Debe contar con una protección o barrera física en el puesto del conductor como plástico o mica.
- Realizar desinfección diaria del transporte escolar, señalar los asientos que no están disponibles para su uso y así mantener la distancia entre cada estudiante.
- No está permitido manipular alimentos dentro del transporte escolar.
- Los estudiantes deben permanecer en sus puestos durante todo el trayecto y respetar el uso obligatorio de mascarilla.
- Los estudiantes antes de subir deben desinfectar sus manos con alcohol gel.
- Disponer de alcohol gel y ventilación permanente.



## ORIENTACIONES PARA ASISTIR AL COLEGIO

Es de vital importancia que los padres, apoderados y tutores tomen conocimiento de las Normativas de Seguridad implementadas para minimizar al máximo alguna posibilidad de contagio al interior del colegio del COVID-19.

Por lo expuesto se requiere del apoyo de nuestros padres, tutores, apoderados y estudiantes en llevar a cabo cada uno de los requerimientos establecidos y trabajar en conjunto en beneficio de lograr mantener los cuidados para la salud de todos los integrantes de la comunidad escolar.

- a) Los padres o apoderados deberán controlar la temperatura a sus hijos/as antes de salir de sus hogares.
- b) En caso de tener una temperatura mayor o igual a 37°C o algún síntoma relacionado a COVID- 19, se sugiere no enviar a su pupilo al establecimiento para resguardar la seguridad de toda la comunidad escolar.
- c) Si la temperatura es sobre 37,5°C y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial. **No** envíe a su pupilo al colegio.
- d) El apoderado deberá generar un plan de apoyo para realizar retiro de su pupilo en caso de sospecha de COVID-19 en el colegio en un máximo de 20 minutos.
- e) Cumplir cuarentena preventiva como establece el MINSAL si se ha estado en contacto con alguna persona con sintomatología asociada a COVID – 19.
- f) Informar a la unidad educativa si algún miembro al interior de la familia es diagnosticado con COVID-19 **positivo** al:

CONTACTOS	
Correo electrónico	valentinletelier@cvl.cl
Correo electrónico	info@cvl.cl
Celular	991594069

- g) Los estudiantes deberán llevar en su mochila sólo lo necesario para el día de clases (cuadernos, textos ministeriales y estuche). **No está** permitido llevar juguetes o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio.



- h) Los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal para su trayecto.
- i) Debido a la situación actual del país, hemos decidido como colegio el uso de cotona blanca como uniforme, es por ello que esta debe estar siempre limpia, ordenada y debe usarse abotonada en todo momento.
- j) La ropa con la que asistan a clases los estudiantes debe ser pantalón largo sin rasgaduras y una vestimenta común en la parte superior del cuerpo (polera simple de manga corta o larga con cuello redondo) velando siempre por la correcta presentación personal que por años ha sido nuestro sello como establecimiento educacional.
- k) El apoderado y su hijo/a deben revisar su estuche diariamente para que el estudiante cuente con los materiales básicos para trabajar (lápiz pasta y/o grafito, goma, regla, tijera, pegamento y lápices de colores).
- l) Los estudiantes deben llevar una botella plástica o de aluminio para el agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día, para evitar reponer durante la jornada con el fin de evitar posibles contagios.
- m) Es responsabilidad de los padres, apoderado y tutor informar o justificar las inasistencias de su pupilo a clases presenciales al colegio por correo electrónico, comunicación escrita o llamado telefónico a la unidad educativa.







## PROCESO PEDAGÓGICO EN PERIODO DE PANDEMIA

Se requiere del compromiso de los apoderados y estudiantes en mantener una comunicación fluida con sus docentes, directivos y asistentes con el fin de poder responder a las necesidades pedagógicas del año en curso, supervisando los procesos de clases presenciales y página web del colegio, con el fin de llegar al logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en esta nueva presencialidad producto de la pandemia.

### JORNADA ESCOLAR PRESENCIAL, HORA DE FUNCIONAMIENTO Y NUMERO DE CURSOS POR JORNADA:

JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE		
Nº CURSOS	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	Nº CURSOS	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
1° A 4° BÁSICO	8:00	12:15	1° A 4° BÁSICO	13:00	15:20
5° A 8° BÁSICO	8:15	13:15	5° A 8° BÁSICO	14:00	15:30
1° A 4° MEDIO	8:15	14:15	1° A 4° MEDIO	15:00	16:30





## GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- a) Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, es que a partir del mes de marzo de 2022 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes. Con ello, se retoman las normas que regulan el funcionamiento del sistema escolar chileno.
- b) Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación, según Resolución Exenta 2765, para el 2020-2021.
- c) Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción, de acuerdo con el Decreto 67.
- d) El porcentaje de asistencia para la promoción de curso, es el mínimo nacional declarado por el ministerio de educación.
- e) El colegio velará por el aprendizaje de todos los estudiantes.
- f) Toda la información estará lo más actualizada posible en la página web del colegio [www.cvl.cl](http://www.cvl.cl).





## PROCOLOS

### I. *PROCOLO EN CASOS DE SOSPECHA DE CONTAGIO*

El indicador que activaría este protocolo es la toma de temperatura en la entrada del colegio y la presencia evidente de síntomas presentados del estudiante o funcionario durante la jornada escolar. Se habilitará una dependencia aislada de posibles contagiados.

**ESTUDIANTE**, pasos a seguir:

- Apartar al estudiante y dejar en la zona de aislamiento bajo la supervisión de la Técnico de Enfermería o un adulto designado por Inspectoría General o Dirección.
- La secretaria del colegio, realizará el llamado telefónico al Apoderado para que realice el retiro inmediato del estudiante o coordine con un adulto responsable en un tiempo no mayor a 30 minutos.
- La secretaria del colegio deberá registrar:

Nombre funcionario que realiza llamado	Hora del llamado	Nombre y Run del contacto	Observación

- Inspectoría General realizará el Listado de registro de trazabilidad para los posibles contagios al interior del colegio, con apoyo de la inspectora de patio del ciclo correspondiente.
- El retiro del estudiante será guiado por el personal responsable designado.
- La secretaria del colegio realizará el reconocimiento del adulto que retira al estudiante registrando:

Nombre completo quien retira	RUN	Domicilio	Nº de contacto telefónico y/o correo electrónico	Hora en que realiza el retiro	Responsable de quien entrega al estudiante

- La secretaria del establecimiento realizará el seguimiento del estado de salud del estudiante, todos los días o día por medio y efectuará el registro en Excel compartido en DRIVE con inspectoría general y dirección hasta que el o la menor se recupere bien.

Inspector responsable del seguimiento	Curso	Fecha retiro del estudiante por sospecha	Nombre completo estudiante	Fechas y hora del contacto telefónico	Nombre y RUN quien entrega información	Observación



- h) Si el examen arroja **negativo**, el estudiante podrá reanudar su asistencia a clase, previa entrega de documentación al colegio y se podrán reincorporar también los contactos estrechos.
- i) El equipo de gestión será responsable de liderar lo respectivo a los casos sospechosos de estudiantes, cumpliendo con el deber de orientar a la comunidad educativa en relación con el cumplimiento de este protocolo, en casos de prevención y de sospecha de contagio del COVID-19. Además de realizar entrega de información y material educativo a través de los diferentes medios.

**FUNCIONARIO**, pasos a seguir:

- a) El funcionario deberá avisar a Dirección de su sintomatología, informar contactos realizados en la unidad educativa para trazabilidad en caso de un posible Covid-19.
- b) El funcionario se retirará de la unidad educativa y deberá dirigirse a un servicio de salud para realizarse el PCR.
- c) Se coordinará la continuidad de sus labores con dirección, coordinación académica e inspectoría general.
- d) El funcionario tiene la obligación de informar a la Dirección si tiene un diagnóstico positivo.
- e) Dirección en conjunto a coordinación académica determinarán si un docente, especialista o inspector de patio, debe realizar apoyos académicos a los cursos pertinentes.
- f) Inspectoría General realizará el Listado de registro de trazabilidad para los posibles contagios al interior del colegio, con apoyo de las inspectoras de patio de cada ciclo.
- g) El equipo de gestión del colegio estará a cargo de liderar lo respectivo a los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 para funcionarios, asesorando al personal sobre licencias médicas, permisos especiales producto del virus, métodos preventivos de propagación, medidas de prevención de contagio, entre otros. Además de informar oportunamente y distribuir dentro del colegio alcohol gel y afiches con información relacionada.



## II. PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO

Se requiere del apoyo de los padres y apoderados en respetar la estructura establecida por la unidad educativa en tiempos de pandemia para beneficiar la seguridad de todos los integrantes del colegio. Por lo anteriormente expuesto es necesario respetar los horarios de ingresos y salidas del colegio, para evitar todo tipo de aglomeración de personas y así minimizar los posibles contagios de COVID-19.



### Horarios 1° a 4° básico:

CURSOS	HORARIO		SECTOR
	INGRESO	SALIDA	
1° - 2° - 3° - 4° BÁSICO	08:00	15:20	PAMPA BAJA, HUERTO 83 LA SERENA

### Horarios 5° a 8° básico:

CURSOS	HORARIO		SECTOR
	INGRESO	SALIDA	
5° - 6° - 7° - 8° BÁSICO	08:15	15:30	PAMPA BAJA, HUERTO 83 LA SERENA

### Horarios 1° a 4° Medio:

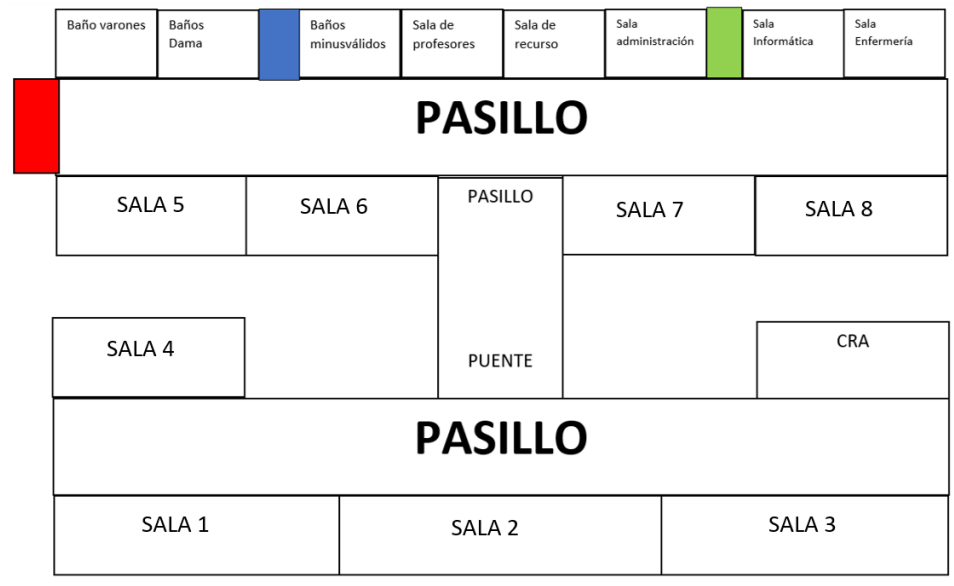
CURSOS	HORARIO		SECTOR
	INGRESO	SALIDA	
1° - 2° - 3° - 4° Medio	08:15	16:30	PAMPA BAJA, HUERTO 83 LA SERENA

### Procedimientos:

- Todos los estudiantes deben asistir con mascarilla, la cual debe cubrir correctamente la nariz y la boca durante toda la jornada.
- Los estudiantes deben asistir con una mascarilla para el recambio.
- Se tomará la temperatura a todos los estudiantes que ingresen al establecimiento.
- Todos los estudiantes recibirán una dosis de alcohol gel en sus manos, al ingreso y después de cada recreo.



- e) Los estudiantes deben dirigirse a sus aulas respetando en lo posible una distancia prudente con sus compañeros.
- f) Los estudiantes no pueden aglomerarse y transitar por lugares no establecidos al ingreso del colegio.
- g) Para acceder al segundo piso, se deben utilizar solo las **escaleras de subida**, que se encuentra al lado de los baños de varones del primer nivel.
- h) Para la salida de los estudiantes de sus salas ubicadas en el segundo piso, hacia los patios, los baños o al término de la jornada escolar, solamente se deben utilizar la rampla como bajada al primer nivel.
- i) Los estudiantes del segundo nivel solo podrán utilizar los servicios higiénicos de dicho piso.



#### SIMBOLOGIA

	RAMPLA SOLO BAJADA
	ESCALERA SOLO FUNCIONARIOS
	ESCALERA DE SUBIDA

**NOTA: QUEDA RESTRINGUIDO EL ACCESO DE APODERADOS Y TRANSPORTISTAS A RETIRAR ESTUDIANTES AL INTERIOR DEL COLEGIO.**



### III. PROTOCOLO DE SALA DE CLASES

- a) Al inicio de cada clase presencial el docente deberá realizar la Rutina de Autocuidado, es decir, reforzar las reglas de seguridad implementadas por la unidad educativa en infografía del aula (uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos o higienización de éstas con alcohol gel, no compartir alimentación ni materiales de trabajo, solo trabajar en su lugar designado entre otros).
- b) Para ingresar al aula, todos se deben lavar las manos o aplicar alcohol gel.
- c) El ingreso y salida de las salas, será supervisado por el profesor o el funcionario a cargo del curso.
- d) Los estudiantes se sentarán en el lugar asignado para cada uno, dejando su parka o polerón y mochila en el respaldo de su silla.
- e) Los estudiantes No deben cambiarse de puesto ni mover el mobiliario.
- f) El estudiante debe manejar sus pertenencias al interior de la mochila y llevar en ésta solo lo necesario para poder desarrollar su proceso escolar (**queda estrictamente prohibido traer pelotas o juguetes al colegio**).
- g) Para evitar posibles contagios estará prohibido intercambiar o prestar los útiles escolares entre compañeros.
- h) Durante las clases, las puertas y ventanas deben permanecer abiertas.
- i) Al interior del aula no puede haber materiales, loncheras y/u objetos en el suelo.
- j) Los estudiantes **NO pueden ingresar al aula durante los recreos** ya que éstas estarán en limpieza y ventilación.
- k) Las salas serán sanitizadas al final de cada jornada. No debe quedar ningún material al interior de ellas, si esto sucede estos serán desechados por los asistentes auxiliares de aseo.





## DISTRIBUCIÓN SALAS DE CLASES:

### primer nivel

Patio central recreacional				
Camarín varones	Camarín dama	casino	Oficina de coordinación	
Baño varones	Baño damas			
<b>PASILLO</b>				
Sala 12	Sala 11	<b>PASILLO</b>	Sala 10	Sala 9
Sala 14	Patio		Patio	Sala 13
<b>PASILLO</b>				
Multitaller Silvia Morales Ferreira		Sala 16	Sala 15	Laboratorio de ciencias

### Segundo nivel

Baño varones	Baños Dama	Baños minusválidos	Sala de profesores	Sala de recurso	Sala administración	Sala Informática	Sala Enfermería
<b>PASILLO</b>							
SALA 5	SALA 6	<b>PASILLO</b>	SALA 7	SALA 8			
SALA 4	<b>PUENTE</b>				CRA		
<b>PASILLO</b>							
SALA 1	SALA 2		SALA 3				





#### IV. PROTOCOLO DE SALA DE ENFERMERÍA

- a) El personal a cargo de enfermería y salas de aislamiento contará con mascarilla, guantes, escudos faciales y pecheras desechables.
- b) El docente, especialista o asistente a cargo del curso no puede enviar a enfermería un estudiante que se sienta mal al interior del aula, debe solicitar apoyo de un adulto de la unidad educativa para que retire al estudiante del aula y lo lleve a la zona de aislamiento establecida.
- c) La dependencia de enfermería funcionará para los casos de accidentes que se generen al interior del colegio.
- d) Al ingresar a enfermería los estudiantes, docentes o cualquier funcionario, no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavado de manos o aplicarse alcohol gel.
- e) No se administrará ningún medicamento que no esté indicado en receta médica y haya realizado el protocolo pertinente con la Encargada de Convivencia.
- f) La sala de enfermería será desinfectados y aseados permanentemente durante la jornada escolar.
- g) La dependencia debe tener la puerta abierta de forma permanente para mantener ventilada la zona.





## V. *PROTOCOLO PARA LOS RECREOS*

- a) Todos los estudiantes deberán salir al patio en los horarios de recreo para la debida ventilación de las salas.
- b) Los recreos serán diferidos, dirigidos a grupos específicos de alumnos y por turnos de 15 minutos cada grupo, controlados por inspectores de patio, asistentes y otros funcionarios para cumplir con las medidas de higiene y seguridad.
- c) El tiempo de almuerzo será diferido entre 1er ciclo, 2do ciclo básico y educación media y tendrá una duración de 45 minutos.
- d) Los estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón o higienizar sus manos con alcohol gel antes y después de comer.
- e) La colación se comerá en los recreos, bajo supervisión de los asistentes inspectores de patio.
- f) El estudiante NO puede compartir alimentos ni bebestibles durante toda la jornada escolar.
- g) Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.
- h) Los baños estarán supervisados por asistente de la educación para controlar su uso correcto.
- i) No está permitido el uso de pelotas o balones deportivos y toda actividad que permita contacto o cercanía física sin la supervisión de un funcionario idóneo.
- j) La biblioteca no se usará durante los recreos.
- k) Habrá basureros exclusivos para el desecho de mascarillas en cada sala de clases.



- l) Los estudiantes tienen la obligación de botar la basura dentro de los papeleros para evitar minimizar un posible contagio de COVID-19.

## VI. *PROTOCOLO USO DE BAÑOS*

- a) El uso estará dado por el aforo (4) que será supervisado por un asistente de la educación, ella o él será responsable de realizar la supervisión de cumplir con la medida de prevención e indicaciones establecidas de uso.
- b) La mascarilla será de uso obligatorio.
- c) **Está estrictamente prohibido tomar agua directamente de las llaves de los baños.**
- d) Se verificará constantemente la sanitización, existencia de jabón líquido y toalla de papel.
- e) Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.
- f) Durante la jornada se realizará desinfección del baño después de cada recreo y, al término de la jornada escolar, se realizará una sanitización completa.



## VII. PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN

A partir de marzo 2022 los estudiantes tendrán sus clases 100% presenciales y en jornada completa, por ello debe traer su colación y almuerzo desde el hogar, siendo responsabilidad de los padres el tipo de alimento que su hijo cuente para ese día.



Se sugiere considerar:

- No se venderán alimentos, ni bebestibles al interior del colegio.
- La colación individual se solicita traerla en una bolsa, caja o lonchera reutilizable, con el nombre del estudiante.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación (alcohol gel, cuchara, tenedor, cuchillo).
- Traer alimentos sellados (caja de jugo, paquete de galletas, yogurt) para la colación, un sándwich o frutas, prefiriendo alimentos naturales y saludables.
- Para el almuerzo, preferir alimentos fríos o calientes dentro de un termo de aluminio ya que **no se podrán utilizar los microondas**, para evitar la manipulación de los alimentos y la propagación del virus.
- No se podrá compartir alimentos ni colaciones entre los estudiantes.
- Cada estudiante puede tener una botella reutilizable plástica o de aluminio para agua, jugo y/o leche, la cual debe tener su identificación (nombre, apellido y curso) y podrá utilizarse en las clases de Educación Física.



## VIII. PROTOCOLO ENTREVISTA DE APODERADOS

Nuestra Unidad educativa ha determinado que las entrevistas y reuniones de padres y apoderados se realizarán vía online con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos del MINSAL y el Ministerio de Educación en el autocuidado y para evitar posibles contagios.

Con lo anteriormente expuesto, también se reconoce que, en caso de ser estrictamente necesario, se realizará entrevista presencial bajo los protocolos de seguridad y previa autorización de la Dirección del establecimiento.

### ENTREVISTA ONLINE

- a) Se debe solicitar la entrevista vía correo electrónico al apoderado y/o llamado telefónico.
- b) El docente, especialista o directivo podrá solicitar apoyo a la secretaria del establecimiento, para confirmar asistencia a la reunión virtual a través de un llamado telefónico, dejando registro de este apoyo.
- c) Se deberá hacer registro de la entrevista en un acta la cual será enviada al apoderado, además la entrevista quedará grabada solo para uso interno de esta en materias pedagógicas, disciplinarias u otra índole que afecte el desarrollo de la educación del estudiante. En la grabación se requiere que el apoderado manifiesta verbalmente si se encuentra “conforme o desconforme con los acuerdos tomados”.



Colegio Valentín Letelier  
Pampa Baja Huerto 83, La Serena  
www.cvl.cl

- d) El profesor jefe, de asignatura o especialista podrá solicitar apoyo a la encargada de convivencia para su entrevista, quien determinará a la persona que apoye en dicha entrevista.
- e) Si es el apoderado quien solicita la entrevista, deberá solicitarla por vía, correo electrónico del colegio o por llamado telefónico a la secretaria del establecimiento.

### **ENTREVISTA PRESENCIAL EN CASOS EXTREMOS:**

- a) En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la Dirección del colegio, quien evaluará la realización de la misma.
- b) La Dirección determinará en conjunto con el docente, especialista o integrante del Equipo de Gestión, el horario y día que se llevará a cabo dicha entrevista.
- c) En la recepción, se registrará la asistencia (nombre, Rut, teléfono, temperatura y firma).
- d) La entrevista se realizará bajo todos los protocolos de seguridad con todos los asistentes: uso de mascarilla, control de temperatura, respeto por el distanciamiento físico, entre otros.
- e) Se determinará una dependencia u oficina donde se realizará la entrevista.
- f) Se sanitizará la dependencia al término de la entrevista.
- g) La entrevista no puede tener una duración mayor a 45 minutos.
- h) Solo se entrevistará al apoderado o tutor, a ambos padres, o a dos representantes del curso.
- i) Se requiere dialogar bajo el valor del respeto mutuo y en un clima cordial que busque dar solución a cualquier dificultad.





## IX. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN

Ante la existencia de esta epidemia, y con el fin de maximizar el nivel de protección de la salud de los estudiantes, funcionarios y demás personal en contacto con nuestro Colegio, como visitantes y proveedores, se busca minimizar la posibilidad de contagios para esta enfermedad. Se ha decidido implementar las siguientes medidas para mejorar la seguridad:

- a) Recepción debe contar permanentemente con alcohol gel, termómetro digital, y mascarillas.
- b) La secretaria del establecimiento atenderá las consultas desde su escritorio por una ventana que da al patio inicial del colegio.
- c) Se debe mantener un ambiente limpio y ventilado.
- d) No está permitido que funcionarios, estudiantes o apoderados dejen cosas en portería.
- e) El uso del teléfono del colegio no estará permitido, de ser necesario, será la persona que se encuentre en secretaria quien realizará la llamada.
- f) Toda persona que ingrese a secretaria debe usar su mascarilla que cubra la nariz y boca.
- g) La solicitud y envío de cualquier documento, se realizará vía correo electrónico.
- h) Se debe registrar a toda persona que ingresa al colegio, apoderado y/o visita:



## X. *PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Anexo*

Estas medidas de limpieza y desinfección de los distintos espacios físicos del colegio nos ayudarán a disminuir la propagación del Covid-19. Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Para ello, en todas las dependencias del colegio se realizará:

### **DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES:**

- a) Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- b) Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- c) Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, éstos deben desinfectarse después de cada uso.
- d) Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, superficies de escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- e) Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.
- f) En los patios se realizará la desinfección de bancos, mesas y juegos una vez que los alumnos regresen a la sala de clases, en una frecuencia de 3 veces al día.



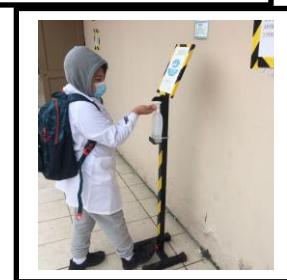


## MONITOREO CONSTANTE Y RETROALIMENTACIÓN

Las primeras semanas de retorno se debe monitorear y evaluar todo el proceso para poder hacer los ajustes y velar porque el plan de retorno seguro tenga los mejores resultados posibles. La salud de la comunidad es lo más importante.

El proceso de seguimiento del plan se basará en estos 3 puntos:

- ❖ Reforzamiento del seguimiento de las medidas tomadas.
- ❖ Monitoreo de los procesos que se llevan a cabo.
- ❖ Evaluación y ajustes.





Colegio Valentín Letelier  
Pampa Baja Huerto 83, La Serena  
www.cvl.cl

## LINK PROTOCOLO DEL MINSAL PARA EE.

[ProtocoloMedidasSanitariasEE-2022.pdf \(mineduc.cl\)](#)